PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cents. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Hacienda:—Real órden fecha 19, resolviendo que para la imposicion del sello de 10 céntimos del impuesto de guerra que determina el art. 3.º caso 3.º del decreto de 2 de octubre de 1873, se entiendan como «sitio público», además de las calles, plazas, paseos y pasajes, el interior de los edificios, establecimientos y carruajes en que el público se renueva continuamente como los teatros, cafés, salones de entrada, salida y descanso de las estaciones, vagones, coches de tram-vias y demás sitios análogos.

Para llenar este requisito ó retirar los anuncios de que se trata, concédese el plazo de quince dias, sin que dentro de este término se imponga á los infractores la multa correspondiente.

Extranjero.

El *Diario oficial* de Italia publica hoy una Real disposicion conmutando la pena de muerte impuesta al rigicida Passanante por la de trabajos forzosos á perpetuidad.

Paris 30.—El presidente de la República ha ofrecido á los delegados de las sociedades agrícolas que no se concluirá ningun tratado de comercio sin decidirlo las Cámaras.

—El 6 de marzo desembarcaron en el Cabo los refuerzos ingleses.

El gobernador de Natal rechazó el ataque de Basutos, causando á los enemigos 20 muertos y multitud de heridos.

EUROPA.

IV.

INGLATERRA.

A diferentes clases de minerales debe Inglaterra su principal riqueza. Plata, oro, estaño, cobre, zinc guarda en sus entrañas aquel estéril suelo; pero el hierro y la hulla son sus principales fuentes de produccion.

Durante el año 1867, los ingleses arrancaron á la tierra 10.021.000 toneladas de hierro, que, fundido, produjo cuatro y medio millones de toneladas, que representan un valor de diez millones de libras.

La explotacion de la hulla ó carbon de piedra crece cada año de una manera fabulosa, bastando para demostrarlo, recurrir á la estadística:

	Toneladas.
En el año 1860 su explotacion dió.	84.000.000
En 1865	98.000.000
En 1866	101.000.000
En 1867	104.000.000

Por término medio se calcula la produccion de hulla en 90 millones de toneladas, de las que solo exporta poco más de 12 millones, consumiendo el resto en alimentar sus fábricas y su extensa red de ferro-carriles.

Los demás metales, si bien arrojan cifras elevadas, no alcanzan, ni con mucho, la de produccion del hierro ó de la hulla.

En el ya mencionado año 1867 se extrajeron del suelo británico:

13.649 toneladas de Estaño.
93.432 » de Plomo.
158.154 » de Cobre.

El zinc, grafito, manganeso y bismuto se producen tambien en bastante cantidad, calculándose en 1.800.000 toneladas la sal que se extrae del suelo inglés.

El valor total de la minería en todo el reino británico es de unos 44 millones de libras esterlinas.

Estas cortas líneas y estas cuantas cifras, prueban claramente que la riqueza de una nacion no consiste tan solo en que su suelo encierre metales preciosos, ni las corrientes de sus rios arrastren las pepitas de oro que tanta fama han dado á otros países, y demuestran palpablemente que el trabajo es la verdadera fuente de produccion.

Cierto que la agricultura es la principal industria, la madre de las demás; pero si por la esterilidad del suelo ó por lo desapacible del clima, su cultivo no dá el resultado que el hombre se propone, deber suyo es el buscarlo en las industrias *extractivas*, propiamente dichas, ó en las otras cuyos productos sean hoy considerados de primera necesidad. El pueblo inglés nos da ejemplo; su vegetacion no se parece en nada á la nuestra, y su suelo, por demás ingrato, recompensa tarde y mal los afanes empleados; y á pesar de estas contrariedades, y gracias á su espíritu vividor, han logrado hacer á las demás naciones tributarias de su industria.

El carácter esencial de Inglaterra es industrial y prevalece en las filaturas ya sean de algodon, lana, seda, alpaca, crin, pelo de cabra y tejidos. Ninguna nacion la aventaja en la fabricacion de tejidos de todas clases, de cuchillería, de máquinas, de cerveza y de otra porcion de industrias. Los algodones de *Manchester* y los cuchillos de *Shieffield* no conocen rival y se llevan y consumen en grandes cantidades en Asia, América y Europa.

Segun un estado recientemente publicado, habia en Inglaterra en 1867, 6.422 fábricas movidas por una fuerza de vapor de 372.571 caballos, y ocupaban 854.243 obreros.

La industria algodonera ocupa 400.000 obreros y tiene 20.049 fábricas movidas por 200.000 caballos de vapor, que á su vez mueven treinte y medio millones de husos.

En lencería la produccion indígena es de 72 millones de Kilógramos y los 69 procedentes de Irlanda. Hay 400 fábricas en que giran 1.500 000 husos movidos por 31.729 máquinas.

En el tantas veces referido año de 1867, la industria de seda tenia 591 fábricas; 998.168 devanaderas movidas por 6.540 caballos de vapor, ocupando 94,019 obreros.

Los principales centros de produccion son:

De tejidos de lana, *Leeds*, en el condado de York.

Filaturas de lino, *Halafax* y *Biadford*, en el propio condado.

Tejidos de punto de lana, *Leicester*.

De hilo, *Glasgon* (Escocia) y *Belfast* (Irlanda).

De seda, *Maclesfiedl*, *Coventry* y *Nottingham*.

Cuchillería, *Sheffield*, en el condado de York.

Birmingham es el principal centro de fabricacion de quincalla y ferretería; *Worcester* y *Derby* porcelana; *Bristol Londres y Glasgon* de vidrio, y de papel estos dos últimos y *Maidstone*.

Dejemos para nuestro próximo artículo la descripcion del comercio inglés en general.

R. Monner Sans.

Nuestro querido amigo D. Vicente Cánovas, acaba de dirijir á los electores del distrito de Puigcerdá la siguiente alocucion:

A mis queridos Amigos, los electores del distrito de Puigcerdá.—El párrafo 3.º del caso 5.º del artículo 9.º de la vigente Ley electoral declara incapacitados para ejercer el cargo de Diputado á Córtes por las provincias respectivas á los Presidentes de las Diputaciones provinciales de las mismas y á los individuos que compongan las Comisiones permanentes.

Confieso que recibí y acepté con júbilo indecible la noticia de que, por vuestro propio deseo é iniciativa, queriais elegirme vuestro representante en el Congreso en las próximas elecciones; y acogí vuestra libérrima determinacion, no con el objeto de satisfacer una ambicion que no tengo, sinó con el anhelo de corresponder á esta nueva manifestacion de las antiguas simpatías que me profesais y que me obligan más á portarme con vosotros en esta ocasion con la nobleza y lealtad de siempre.

Yo que apesar de no haberos representado nunca en el Congreso, aunque siendo de hecho hace muchos años vuestro Diputado, no quiero en la presente ocasion dejar que gasteis vuestras fuerzas para proporcionarme un honor que de nada os serviria, por que legalmente no puedo desempeñar un cargo para el que la ley me juzga hoy incapacitado por ser incompatible con el que vengo desempeñando en la Diputacion provincial; y aun suponiendo que yo tuviese una dósis excesiva de amor propio y de vanidad, que felizmente no caben en mí, la depondría antes que causaros el mas pequeño disgusto exponiéndoos á tener que proceder á segundas elecciones, partiendo como parto de la basedeque, contando los amigos leales en el distrito casi en número igual á los habitantes, por la espontánea expresion de vuestra libérrima voluntad teniais mi eleccion asegurada.

Expuesto lo que antecede, réstame solo daros las gracias mas expresivas por la benevolencia, afecto y amistad que me dispensais; y puesto que la Ley no me permite por hoy ser Diputado á Córtes, os relevo de los compromisos que en mi favor teniais contraidos, permitiéndome con esta ocasion aconsejaros que os fijeis para reemplazarme en persona que sea digna de vosotros, y que á la vez que sea representante de la Nacion lo sea de los intereses generales de la provincia y de los particulares del distrito. Si acertais ha hacerlo, esta será la mayor y mas valiosa prueba que despues de tantas de amistad, como me teneis dadas, recibirá vuestro amigo leal, que á todos os manda un afectuoso recuerdo, repitiéndome como siempre vuestro servidor y amigo Q. B. V. M. —*Vicente Cánovas.*

Aplaudimos sin reserva el acto que acaba de realizar el Sr. Cánovas, por la prueba de modestia que revela, cuanto por ahorrar á sus numerosos amigos de aquel distrito las molestias que una nueva eleccion les reportaria.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 28 Marzo de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

El tema de las conversaciones en los círculos políticos, no es otro que el resultado de la reunion de los radicales.

«*El Imparcial*», órgano de dicha comunion, publica un estracto de la sesion en el que, en opinion de personas bien informadas, no se reflejan ciertos incidentes, sin duda los mas importantes; pero, que tratándose de asuntos de familia, ha sido necesario prescindir de su publicidad en los presentes momentos.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla (don Manuel) que ocupa seis pliegos de marca comercial, no fué leida toda en dicha reunion y solo se leyeron los párrafos de que hace mencion aquel colega.

Algunos políticos esperaban que el diario de la plazuela de Matute, la reproduciria en sus columnas, pero se han llevado chasco, muy á pesar del colega que habria querido hacerlo; mas motivos de fuerza mayor le han obligado á guardar silencio.

Dícese que el citado documento puede ser visto y leido por ciertas y determinadas personas, por supuesto, en el terreno de la confianza.

Con tal motivo, se habla ya de algunos que en el dia de hoy han conseguido penetrarse de ella.

La manera misteriosa con que se presenta para los profanos el manifiesto del Sr. Zorrilla, ha contribuido mucho á la importancia y trascendencia que se le dá; y de aqui el afan que manifiestan sus adversarios por saber á ciencia cierta lo que tienen de verdad los cálculos y congeturas que corren de boca en boca.

Generalízase la creencia de que la reunion de casa de D. Laureano Figuerola, tiene gran significacion para los políticos del porvenir, pues que se considera como el primer paso de la reorganizacion de todos los elementos liberales bajo una misma bandera democrática, y que á juicio de sus iniciadores, los posibilistas, figueristas, y los de otro bando que está algo mas alejado que éstos, no tendrán mas remedio que confundirse con ellos en una misma aspiracion que juntos podrán realizar, como lo realizaron en otra ocasion.

Este fué, aseguran, el objeto principal de la mencionada reunion de la cual salieron muy satisfechos los prohombres que la dirigian á pesar de las incidencias que se callan y que, despues de todo, dicen y aseguran que serán nubes de verano y que la coalicion que es de lo que se trata, será un hecho antes de mucho tiempo.

Hoy ha quedado constituida la junta directiva del partido progresista-democrático y muy en breve empezará á ocuparse de sus trabajos de reorganizacion procurando inteligencias con sus afines para todas las cuestiones políticas que puedan surgir.

Por hoy se moverá dentro de la órbita legal y acatará y respetará cuantas disposiciones emanen de los poderes públicos á quienes tratará con el mayor respeto é irá á las córtes á combatir á sus adversarios y defender sus principios en la medida de sus fuerzas.

Por el correo de hoy se han comunicado á *D. Manuel Ruiz Zorrilla*, los acuerdos tomados ayer, y por telégrafo se le ha notificado el nombramiento de la espresada junta directiva.

Es cuanto he oido referir sobre el particular á personas de reconocida autoridad.

Los amigos del gobierno, parece preocuparse de lo ocurrido en casa del *Sr.* Figuerola de que dicen conocer la parte secreta que conviene no despreciar por lo que pudiera suceder, y se lamentan de que se haya prescindido de aquellos preceptos que establece diferencias entre partidos legales é ilegales.

Asegúrase que la prensa ministerial tomará cartas en el asunto á las que los diarios democráticos darán la callada por respuesta, si asi les conviene.

El Sr. Ruiz Zorrilla en su carta, dice, que encarece una y mil veces la necesidad de aunar todos los elementos revolucionarios; que á este fin se dirigen todos sus esfuerzos y deben encaminarse lo los los del señor Martos y sus amigos políticos, aconsejando repetidas veces el olvido completo de antiguos resentimientos que son la causa del estado de postracion en que vive la causa que defienden, y por cuyo triunfo se debe sacrificar todo, absolutamente todo.

Tambien hace mencion de personas respetables con quienes dice urge entrar en inteligencias para el mejor éxito, puesto que cree indispensable su poderoso concurso, y para conseguirlo, no debe omitirse medio ni promesas que han de ser cumplidas religiosamente despues.

Esto no mas he oido decir á última hora y me apresuro á comunicar á V., en mi afan de tener á V. al corriente de cuanto se habla sobre el asunto del dia.

Un telégrama recibido de Sevilla esta tarde, cuenta que la infanta D.ª Cristina sigue en el mismo estado de gravedad.

Mañana llegarán á Madrid las señoras marquesa de *Molins* y duquesa de *Decazes* que hacen el viaje juntas.

Los ministros en su reunion de esta tarde en el palacio de la *Presidencia* han seguido ocupándose del modo y forma de llevar á cabo la rescision del segundo empréstito del Banco Hispano-Colonial de *Cuba*, y de la designacion de los candidatos ministeriales.

Tambien se ha hablado de la reunion de los radicales y de la carta de Ruiz Zorrilla que hay gran curiosidad por conocerla en la inmensa mayoría de los políticos.

El general Martinez Campos dicen que se muestra firmemente resuelto á no cambiar de marcha, pero que será inexorable con los que abusen de su política de tolerancia.

Nada mas tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Madrid 29 de Marzo de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Una de las primeras medidas que planteará el capitan general de *Cuba* Sr. Blanco, de acuerdo con el gobierno, será la reorganizacion de aquel ejército suprimiendo cinco regimientos, con cuyas fuerzas se nutrirán las de los restantes, aumentando las guarniciones del departamento de *Cinco* Villas y la formacion de un ejército de operaciones para activar la persecucion de las partidas que se encuentran en armas y que no cesan de cometer todo género de atentados con las personas y haciendas.

El Sr. D. Estanislao Figueras que ha llegado hoy á Madrid, ha sido visitado por varios hombres importantes del partido democrático avanzado, los cuales le han comunicado varios particulares de la comunion de radicales que no son conocidos del público por la reserva en que están envueltos.

Dícese que es mas que probable que los partidarios del retraimiento que tienen redactado su manifiesto, aconsejan á sus correligionarios se abstengan de tomar parte en la primera lucha legal, desistan de su propósito para no ponerse en contradiccion con los acuerdos de los progresistas demócratas, defiriendo á los deseos que manifiestan los mas respetables hombres de la misma comunion que á todo trance quieren una reconciliacion verdadera con todos los elementos que les son afines para llegar á la formacion de un gran partido que pueda responder á las necesidades de la época.

En la conferencia que ayer tuvo el Sr. D. Arsenio Martinez Campos con el general conde de Valmaseda, se trató del nombramiento de éste para un alto puesto en la milicia, asunto que quedó zanjado en sentido afirmativo.

Con este motivo, se ha vuelto hablar de la salida del capitan general de este distrito *D.* Fernando Primo de *Rivera* para otro cargo.

Este ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros sobre lo propio.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ya que el doctor Sr. Reig ha sido tan amable que nos ha contestado satisfactoriamente á la pregunta que le hicimos sobre la bendicion dada por S. S. al *Diario de Barcelona*, respuesta que en verdad deja en peor lugar al *Diario* del en que estaba antes con respecto á su ortodoxia, bastante dudosa por cierto, máxime con el silencio que aquel sigue observando, vamos á permitirnos dirigirle de nuevo algunas preguntas mas sobre puntos palpitantes de actualidad en vista de la actitud que ostentan algunos llamados carlistas y moderados.

¿*Pueden* los carlistas tomar parte en las elecciones próximas para diputados á córtes como parece van á verificarlo muchos del distrito de Sta. *Coloma*?

En caso de que la opinion del doctor Reig sea afirmativa ¿pueden, deben coaligarse con los moderados?

Además, y como aparte de estos puntos ¿qué opina el *Dr.* Reig sobre lo que dicen los moderados suscritores del *Diario* acerca de la censura eclesiástica á que aseguran somete sus escritos el mismo *Diario*, apesar de ser en verdad anti-católico como evidentemente demuestra en su libro?

Como las anteriores preguntas son reflejo fiel de las que estos dias nos han dirigido varias personas á consecuencia de la lectura del escrito del Dr. Reig, si no temiésemos abusar de la galantería de dicho Sr., nos atreveríamos á suplicarle se sirviera ilustrarnos sobre los expresados puntos, como se dignó hacerlo con la primera pregunta que le hicimos.

—Circulan noticias muy favorables relacionadas con la zona de ensanche de esta ciudad, las cuales se hallan conformes con las particulares que tenemos sobre el asunto.

—*El* dia 5 del corriente tendrá lugar en los estrados de este juzgado, la venta en pública subasta del manso Besalú, situado en el término de Calabuitg. Dicho manso consta de cuatro fincas tasadas en junto en 21.540 pesetas.

—A una señora, le fueron escamoteadas del bolsillo, el sabado último en el mercado, once pesetas.

—Han empezado á funcionar en Figueras los dos caballos sementales que el gobierno ha destinado á la parada de dicha ciudad.

—El sábado último, un operario que se hallaba trabajando en el tejado en construccion de uno de los cuerpos de edificio de la nueva fundicion, tuvo la desgracia de caer al fondo del mismo por una de las aberturas de la cubierta destinada al acceso de materiales, quedando tan mal parado del golpe, que hubo de ser conducido al hospital, con pocas esperanzas de vida.

—Segun noticias que nos merecen entero crédito, en la seccion electoral de Vidreras que se compone de aquella *Villa*, de Sils y Riudarenes, es seguro el triunfo de nuestro amigo Sr. Vilaret; asi es que para nada habrá servido á los carlistas partidarios del Sr. Camprodon el recorrer de noche por aquellas casas de Campo, ofreciendo á los electores arreglar las *fachadas* de algunas iglesias y la destitucion de algunos empleados.

Nos consta tambien, que los amigos del Sr. Camprodon, de noche se meten en casa de varios electores, haciéndoles entender que conviene pongan la firma á un recurso que quieren presentar para obtener una rebaja en la contribucion de consumos, y despues se descubre que el tal recurso es la cédula proponiendo los interventores para la mesa.

En cambio, los partidarios del señor Vilaret trabajan de dia, no temen al calor, ni se valen de amaños para que los electores pongan su firma para el nombramiento de interventores.

—*Mañana* se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente á este mes para los individuos de dichas clases que tienen consignados sus haberes sobre la caja de esta administracion económica.

—Refiere *El Eco Ampurdanés*, que un mozo de *Culera* á quien le ha tocado la suerte de soldado en el actual reemplazo, intentó uno de estos dias matar á un hermano suyo con el fin de exceptuarse del servicio como hijo único de padre sexagenario.

—A consecuencia del acto llevado á cabo por nuestro buen amigo don Vicente Cánovas á que en otro lugar nos referimos, aclo poco comun en estos tiempos en que todo el mundo quiere por lo menos aspirar á ser diputado, queda solo en el distrito de Puigcerdá la candidatura de nuestro particular amigo Sr. Massiá, el cual tiene, puede asegurarse, ganada la eleccion sin obstáculo alguno.

—En un suelto publicado en la *Crónica general* del núm. 69 de «La Correspondencia de Cataluña» correspondiente al dia 31 de *Marzo* último, dice nuestro colega de la capit. I del Principado «que en la provincia de *Gerona* ha corrido tambien la voz de que el cabecilla carlista Saballs se pasea tranquilamente por *España*.»

Hemos procurado averiguar el fundamento que pudiera tener esta noticia, nueva para nosotros, y no hemos podido confirmarla ni en las esferas oficiales ni en los círculos particulares. Esto nos induce á creer, que el aludido colega ha sido sorprendido, al menos por lo que respeta á esta provincia, con una de tantas invenciones echadas á volar con el trasparente propósito de hallar motivos de oposicion que consideramos contraproducentes, por que cuando estos son inexactos, no se consigue el resultado apetecido.

***Si* en esta ciudad hubiera circulado semejante noticia, nosotros la hubiéramos dado y al propio tiempo hubiéramos procurado averiguar si era cierta para, en caso afirmativo, combatir con toda nuestra energía á cuantos consintieran que el funesto Saballs paseara impunemente el suelo de una nacion que él manchó con sus crímenes sin cuento.**

Aquí, pues, no ha circulado tal version.

—En la junta general ordinaria de la Asociacion literaria de esta capital, celebrada el domingo último en las *Casas* Consistoriales, fueron elegidos por mayoría de votos, para servir los cargos de dicha sociedad durante el corriente año, los señores que á continuacion se espresan:

Junta directiva:—Presidente; don Celestino Pujol y Camps. Vicepresidente. D. Emilio Grahit y Papell. Bibliotecario.—D. Cárlos Hornós y Puig.—Tesorero: D. Juan *Bta*. Palacio y Cárcaba.—Secretario: D. Francisco Viñas y Serra.

Jurado:—Don José Sagalés y Guixer, pbro.; don Francisco de P. Franquesa y Vidal; don Juan Bta. Ferrer y Esteve.

Suplentes:—D. *Francisco* de *P.* Massa y Vall-llosera; don *Pedro* de Palol y Poch.

—En el segundo tren de esta tarde procedente de Barcelona, debe llegar á esta ciudad nuestro queridisimo amigo el Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, diputado que acaba de ser por el distrito de *Vila*demuls.

Por adelantado y en nombre de nuestros amigos, le saludamos cordialmente.

—Por el vecino de Camallera don Francisco Marcell, se ha solicitado á este gobierno de provincia el registro de doce pertenencias de la mina de mineral cobrizo titulada *El Deseo*, sita en el término de *S.* Julian de Ramis.

—Ha sido nombrado corresponsal de la *Real* académia de Bellas Artes de *S*. Fernando, don José M.ª Pellicer.

—*No* ha llegado á nuestro cono-

cimiento, y casi podemos asegurar que no es cierta, la noticia que publica *El Imparcial*, de haberse reunido todos los alcaldes y secretarios del distrito de Sta. Coloma, presididos por el Gobernador civil, para designar el candidato oficial; y tanto es mas de creer en la inexactitud de tal noticia, cuanto que nos consta que hasta ahora no se presentan por aquel distrito otros candidatos que los Sres. Vilaret y Camprodon, ambos liberales conservadores, y de consiguiente adictos á la política del Gobierno.

SALUD A TODOS *devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la*

Revalenta Arábiga

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc. —núm 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: señor Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

—El núm. 26 de la importante revista semanal «*Crónica de la Música*», es tan interesante como todos cuantos lleva publicados.

Indudablemente es una publicacion, no solo útil, sino necesaria á cuantos se dedican al divino arte y á los aficionados, y bien merece el grandísimo éxito que obtiene y que le ha hecho ser en poco tiempo, la primera publicacion de su clase en España.

Remitido.

La Bisbal 27 marzo 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion, al siguiente Remitido que, con fecha 26 de los corrientes dirigí al *Teléfono Catalan*.

«Sr. director del *Teléfono Catalan*.

Muy Sr. mio: con todo el sentimiento de mi alma, no me es dable ocultarle á V. la desagradable impresion producida por el Comunicado inserto en el número doce del *Teléfono* y firmado por Valentin.

Y no es de estrañar el mal efecto que me ha causado tan peregrina idea, toda vez que, al solicitar la continuacion de mi nombre en el número de los suscritores, lo hice convencido de que, ateniéndose los redactores y colaboradores del *Teléfono* á la línea de conducta trazada en el prospecto, seguiria revistiendo un carácter esclusivamente científico y de noticias, sin inmiscuirse para nada en el escabroso terreno de la política, ni mucho menos en materias religiosas de suyo mas delicadas y espuestas á herir susceptibilidades respetabilísimas.

En esta conviccion estaba, cuando no he podido menos de advertir mi equivocacion viendo estampada en el número de dicho periódico correspondiente al dia 23 de este mes, una dura cuanto infundada censura contra el dignísimo señor cura párroco de Palamós, solo por haberse permitido aquel celoso sacerdote en el ejercicio de su apostólico ministerio, reprender la conducta de los que consagran al baile los domingos de cuaresma en vez de emplearlos en la oracion y el recogimiento.

Tengo para mi señor director, que semejante proceder, á parte de distraer al periódico que V. tan dignamente dirige del verdadero objeto que motivó su publicacion, lejos de favorecerle y proporcionarle prosperidad y provecho, ha de perjudicarle notablemente, por estar diametralmente opuesto á la sensatez é imparcialidad de la inmensa mayoría de sus suscritores y, en tal concepto, abrigo la esperanza de que V. no ha de permitir que el *Teléfono* venga revistiendo el sello que ha pretendido imprimirle el señor comunicante de Palamós.

Mucho, muchísimo pudiera decirse acerca la inexactitud que entrañan los mas de los conceptos vertidos por el Sr. Valentin en su comunicado, pero, enemigo de polémicas y en gracia á la brevedad, me concretaré á evidenciar lo apasionado que se muestra al afirmar (que es natural que se diviertan los jóvenes y las niñas en los dias que Dios nos dió para descanso). En efecto; con ello olvida ó quiere ignorar el señor Valentin que los dias festivos se dieron, no solo para el descanso, sí que tambien muy principalmente para santificarlos; y de seguro que no es el salon de baile el lugar mas apropósito para la santificacion. Además ¿cree, puede de buena fé creer dicho señor que es mas fácil encontrar *descanso* (nótese que digo *descanso* y no diversion ni distraccion) en el baile que en la Iglesia? No está en mi ánimo inferirle la ofensa de suponerle capaz de soltar tamaño disparate.

Creo haber dicho lo bastante y confio que esta mi amistosa advertencia, no caerá en saco roto. (Un suscritor.)»

Aprovecho, señor director, la ocasion de ofrecerme de V. su mas atento y affmo. S. S. q. b. s. m.

José Escoda.

MOSAICO.

En el acto de la renovacion de cargos de la Junta directiva y del Jurado de la *Asociacion literaria* de esta capital, que tuvo lugar el domingo último, se empeñó un largo debate para determinar si procedia ó no procedia admitir los sufragios de unos sócios ausentes.

Es axiomático que de la discusion nace la luz, pero esta vez estuvo á punto de nacer en forma de un municipal.

Por fin, se acordó que no procedia la admision.

Cuando en todos los paises y en todos los tiempos se concede el derecho electoral á los *ausentes* de este mundo, es una restriccion inconcebible negar ese mismo derecho á los simplemente ausentes de esta ciudad.

Ademas de las presentaciones de que hablé á Vds. el otro dia, hay que añadir las que ocurren en Andalucía.

Allá, por ahora, se presenta la langosta en estado de mosquito.

Hace pocos dias un colega tuvo la paciencia de contar el número de veces que en un corto espacio de tiempo se habia nombrado al general Martinez Campos.

Yo actualmente, entretengo mis ócios en una estadística análoga.

Me ocupo en reunir las veces que los demas periódicos me nombran á mí.

Y sumo:

«*La lucha* será empeñada en tal distrito», uno.

«*La lucha* será muy reñida en el distrito cual», dos.

«Fulano *lucha* en el distrito tal», tres.

«Zutano *lucha* en el distrito cual», cuatro.

«Mengnano *lucha* en el distrito de mas allá», cinco.

Etc., etc.

Hasta el presente, me han nombrado 1127 veces.

Un rótulo de una tienda de la calle del Peso de la Paja:

«Se construyen cielo-rasos, florones, *coronizas* y demas adornos en yeso.»

Está en su lugar que todo eso se construya en yeso, pero ¿qué inconveniente habria en que las *coronizas* se construyesen ademas en castellano?

Espero, sentado, la respuesta.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy Santa Teodora.

Santo de mañana; San Francisco de Paula.

Cuarenta horas: Iglesia de San Lúcas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Gran Salon Ambulante, que ha llamado la atencion en todas las capitales de España.

El sábado se abrirá este elegante Salon é instalará la gran Exposicion de vistas y paisajes. Sorprendente novedad. Las personas que visiten este salon, podrán obtar á preciosos regalos que la suerte les designe, pero con la seguridad que nadie saldrá del Salon sin Regalo.—Entrada real y medio; estará abierto todos los dias en la plaza de S. Agustin, de las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Los domingos se abrirá mas temprano.

3—6

Telégramas.

Madrid 31.—Hoy han conferenciado los señores Sagasta y Castelar, estableciendo definitivamente las bases de la consabida inteligencia entre los partidos á que pertenecen, con motivo de las próximas elecciones.

Han acordado que donde se presente un candidato constitucional con base y arraigo, sea votado por los posibilistas, y vice-versa.

En los distritos donde no haya candidatos de importancia, se darán los votos á Sagasta y á Castelar para la acumulacion.

—El último telégrama recibido de Sevilla dice que el estado de la infanta Cristina es desesperado.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

Banco de España.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual inserto en la Gaceta del dia siguiente, el Banco de España admitirá suscriciones á la negociacion de los Bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que á continuacion se espresan, acordados por el Consejo de gobierno del mismo establecimiento.

1.º—Los que deseen tomar parte en esta operacion en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco (Atocha 15) en los dias 7, 8 y 9 de Abril próximo que estará abierta la suscricion, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde de cada uno admitiéndose tambien los pedidos hasta las 12 de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscricion en las Sucursales y Comisiones del Banco los mismos dias y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos y oportunamente se publicará el resultado de la suscricion.

Segundo.—El pago del 88 por 100 con la bonificacion de 1 por 100 por razon de Comision, á que se ceden los Bonos del Tesoro, objeto de esta suscricion se realizará en las cajas del Banco del modo siguiente:

20 por 100 en efectivo al hacer la suscricion.
20 id. el 10 de Mayo próximo.
20 id. el 10 de Junio id.
28 id el 10 de Julio id.

88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 y medio por 100 de los intereses de los Bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el 1.º de Julio y la Comision del 1 por 100 de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido 25' 50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25' 50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del Semestre vencedero en 30 de Junio del corriente año.

Tercero.—Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual segun liquidacion.

Cuarto.—Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscritores, Carpetas provisionales que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el artículo 16 del convenio de 24 del corriente antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

La suscricion á que se refiere el preinserto anuncio quedará abierta desde el 7 al 9 de Abril próximo ambos inclusive en esta Comision, en la que se proveerá á los que quieran interesarse en la operacion, de los ejemplares impresos en que han de hacerse los pedidos y se hallará de manifiesto una copia del convenio publicado en la Gaceta de 25 del actual.

Gerona 26 de Marzo 1879.—Los Comisionados del Banco.—Ordeig Roure y Compañía.

Fábrica de gaseosas.

Se vende una con toda su maquinaria y existencias de cajas, botellas, sifones y demás.

Informarán en Bañolas café del Espejo, encontrándose la fábrica en Mata, su propietario D. Ramon Pagés, conocido por *Bratlle*. 1

PAPEL PARA ENVOLVER.

Se vende en la administracion de este periódico sin ninguna clase de cortadura.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.

Administrador:—Ciriaco García Marin, calle del Reloj, 10 bajo, — MADRID.

AGENCIA GENERAL

para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco García Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE **8** REALES semanales *y Garantía* 20 *años*.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD CONDAL.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias maritimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION **FUMADORES**

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de Paris y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*

Unico depósito:– Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—35

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, 8.